



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5941-CU-2019

Huancayo, 05 de setiembre de 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0392-VRI-UNCP-2019 de fecha 03 de setiembre de 2019 a través del cual la Vicerrectora de Investigación solicita aprobación de Capacitación en Investigación Formativa a Docentes de la UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, en el Artículo 87° y 88° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece como deber del docente, perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente; y como derecho del docente, acceder a estudios de especialización (...); todo ello evidentemente a efectos de contribuir al cumplimiento de los fines y funciones de la universidad, previstos en el Art. 7° y 9° de dicho cuerpo normativo;

Que, el numeral 65.2 numeral 65.2.1 del Art. 65° de la Ley Universitaria N° 30220, establece entre las atribuciones del Vicerrectorado de Investigación; Dirigir y organizar la política general de investigación en la universidad;

Que, la Capacitación en Investigación Formativa a Docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú, tiene como objetivo general, mejorar las capacidades de los investigadores de la UNCP, formando a los participantes en las metodologías necesarias para la obtención del conocimiento y la solución de problemas desde la investigación científica, tecnológica, humanística y social; y que el desarrollo de sus habilidades sirva para realizar proyectos de I+D+i, teniendo en cuenta el uso de buenas prácticas y estándares internacionales, y que los resultados de la formación recibida se vean reflejados en productos investigativos de calidad;

Que, mediante el oficio de la referencia la Vicerrectora de Investigación comunica que a partir del presente mes se ha programado conjuntamente con la Dirección del Instituto de Investigación, realizar la capacitación en investigación formativa a 200 docentes, correspondiendo ocho por facultad, los mismos que deben cumplir con los siguientes requisitos: 1) Ser docente nombrado, 2) Presentar el compromiso de recuperación de clases, 3) Realizar la réplica en su facultad, 4) Presentar propuesta de metodología de investigación formativa según formato y 5) Asistencia obligatoria al 100% de clases y aprobación del curso. Asimismo, manifiesta que la capacitación estará a cargo de una delegación de docentes investigadores de la Universidade Estadual de Campinas Brasil – UNICAMP, Universidade de Sao Paulo, Universidade Federal Minas Gerais, Universidade Federal do Vale do Saó Francisco y Universidade do Vale do Sapucaí, en mérito al contrato N° 023-2019-JOL/UNCP suscrito con el señor Hugo Enrique Hernández Figueroa, coordinador general y experto metodológico;

Que, con Resolución N° 29053-R-2019 se resuelve aprobar el permiso a cuenta de vacaciones a favor del señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, del 02 al 13 de setiembre de 2019 y se encarga el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zuñiga, por dicho periodo; y

De conformidad al Artículo 30° inciso u) del Estatuto Universitario, demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 03 de setiembre de 2019;

RESUELVE:

1° APROBAR el proyecto de **Capacitación en Investigación Formativa a Docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú** y su respectivo Plan de Trabajo; los mismos que en anexo adjunto forman parte de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5941-CU-2019

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



[Signature]
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZUNIGA
RECTORA (E)



c.c Rectorado/ VRAC/DGA/OCI/VR/Oficina General de Planificación portal Web//OGGTH//Of. Tesorería/Unidad de Presupuesto/ Archivo/jmq.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE TRABAJO

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 5941-CU-2019

“CAPACITACIÓN PARA INVESTIGACIÓN FORMATIVA A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU”

HUANCAYO, SETIEMBRE 2019

CAPACITACIÓN PARA INVESTIGACIÓN FORMATIVA A DOCENTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

JUSTIFICACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación, en su propósito de contribuir al fortalecimiento de la investigación en la UNCP, como práctica esencial del ser y del que hacer de la academia, ha diseñado la capacitación en investigación formativa que busca estimular la investigación y la producción científica; así como su visualización internacional. Será un espacio propicio para el encuentro y la reflexión sobre las diversas concepciones que se tejen alrededor de la investigación y sobre las orientaciones, métodos y técnicas para obtener mejores resultados en proyectos de investigación científica.

Siendo la capacitación la mejor forma de aumentar la productividad y eficiencia de las personas; y de obtener un impacto notorio, la capacitación no puede desarrollarse, como un evento aislado de lo estratégico, sino que debe ir enfocada a lograr la competitividad en el entorno a través del talento humano; entendiéndose además la importancia de la investigación científica, que nos ayuda a entender el mundo que nos rodea, y contribuye al conocimiento y desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En ese sentido el Vicerrectorado de Investigación ha visto por conveniente potenciar las capacidades de los investigadores para poder promover el desarrollo de la investigación formativa que es una de las funciones principales en la UNCP que, es una de las funciones principales de las universidades de acuerdo a la Ley Universitaria 30220; con la organización, dirigido a los docentes investigadores de las distintas facultades; a fin de cumplir además, los estándares de Acreditación de SUNEDU.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la UNCP, aprobado con R.N. 001-2015-AE-UNCP
- TUO-2015.
- POI-2019

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades de los investigadores de la UNCP, formando a los participantes en las metodologías y técnicas para inducir y fomentar la investigación formativa, abordando problemas desde la investigación científica, tecnológica, humanística y social; y que el desarrollo de las habilidades investigativas en los estudiantes sirva para realizar proyectos de I+D+i, teniendo en cuenta el uso de buenas prácticas y estándares internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a los docentes en el uso de herramientas metodológicas teórico – prácticos para generar y desarrollar proyectos de investigación científica – tecnológica en los diversos campos del conocimiento.
- Fomentar la investigación formativa y aplicada para la formulación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológicos según las líneas de investigación.
- Promover la conformación y consolidación de grupos de investigación que cumplan con las exigencias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



- Capacitar a los asistentes en los lineamientos y requerimientos básicos para el desarrollo de procesos y proyectos de investigación. Ayudar al alcance de la visión – del mundo científico.
- Proveer a los docentes métodos y técnicas de investigación científica a fin de transmitir estas herramientas a los estudiantes de Pregrado- Posgrado.
- Capacitar a los investigadores de la UNCP en la carrera del docente investigador.
- Fortalecer la redacción de artículos científicos para obtener mejor propuesta científicas publicables.
- Inducir a los estudiantes a la iniciación científica con la finalidad de cumplir la misión de la Universidad.

PARTICIPANTES

La capacitación en investigación formativa se dirige a los docentes de la UNCP, a los docentes y registrados en DINA y que gestionan proyectos de investigación e innovación.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA CAPACITACIÓN



I Visión General del Mundo Científico Global	Día 01	II La Carrera del Docente Investigador	Día 01	III Técnicas de Investigación Científica	Día 02-03
I.1 Sistemas de CTI en países industrializados. Parques Tecnológicos.	0.5	II.1 Escalas Internacionales de la Carrera.	0.5	III.1 Metodología y técnicas de investigación formativa	2
I.2 Formación de Recursos Humanos altamente calificados: maestrías, doctorados, post-doctorados. Patrones Internacionales.	0.5	II.2 Actividades de Investigación y Supervisión.	0.5	III.2 Definición del Proyecto de Investigación. Búsqueda Bibliográfica	1
I.3 Fuentes de financiamiento públicas y privadas.	0.5	II.3 Actividades de Enseñanza. Pre y Posgrado.	0.5	III.3 Simulación. Tratamiento de datos. Matlab. Excel. Softwares estadísticos.	4
I.4 Innovación. Transferencia de Tecnología.	0.5	II.4 Actividades Administrativas.	0.5	III.4 Gráficas y Figuras. Software ORIGIN.	2
I.5 Revistas Indexadas. Patentes.	0.5	II.5 Actividades de Extensión.	0.5	III.5 Comparación de Resultados	1
Total	2.5	Total	2.5	Total	10

IV Redacción de Artículos Científicos para Revistas Indexadas	Día 04	V. Redacción de Propuestas Científicas	Día 05	VI Elección de los Temas para los Trabajos Individuales	Día 1-5
IV.1 Características generales: Originalidad. Contribución al Estado del Arte. Postulación del Artículo.	1	V.1 Convocatorias de Agencias de Fomento a la CTI. Características generales.	1	Los alumnos escogerán dos temas para la ejecución de los Trabajos Individuales: uno para la elaboración de un artículo científico y otro para la elaboración de una propuesta científica. Estos temas podrán	5
IV.2 Resumen e Introducción. Como "vender" el Artículo.	1	V.2 Resumen e Introducción. Como "vender" la Propuesta.	1		
IV.3 Metodología y Resultados.	1	V.3 Metodología y Resultados	1		

IV.4 Conclusiones.	1	V.4 Conclusiones.	1	ser basados en Tesis de pregrado, Diplomados, Proyectos de Investigación como Estudiante de posgrado, Docente, etc., desarrollados previamente por el participante. En esta actividad los estudiantes serán asesorados 1 hora por día de lunes a viernes.	5
IV.5 Ejemplos variados.	1	V.5 Ejemplos variados.	1		
TOTAL	5	TOTAL	5		

ESTRUCTURA GENERAL DE LA CAPACITACIÓN



VII Trabajos Individuales	días
Los dos Trabajos Individuales: un artículo científico y una propuesta científica tomando como base los temas escogidos, serán elaborados por los participantes bajo la supervisión a distancia de los especialistas.	51

Tabla II. Módulos y respectivos tópicos. Horas de clase respectivas

CRONOGRAMA						
Periodo PRESENCIAL	1 semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		I y II	III	III	IV	V
		VI				
Periodo VIRTUAL	30 días calendarios	VII				

TOTAL: 60 DIAS



Áreas	Especialistas	Hora	16-21 setiembre	23-27 Setiembre	lugar	Modalidad
Ciencias de la Salud y Afines (Medicina, enfermería)	Dr. Alejandro Rosell Castillo, UNICAMP	8:00-18:00	16		AUDITORIO MEDICINA	VIRTUAL
Ciencias Agrarias, (Agronomía, Ciencias forestales, Zootecnia, Ing. Industrias alimentarias, Ing. Agroindustrial, Ciencias agrarias Satipo)	Dra. Barbara Teruel, UNICAMP	8:00-18:00		44	3 ER PISO	VIRTUAL
	Dr. Daniel dos Santos Costa, UNIVASF	8:00-18:00				
Ingeniería Tecnológica (Minas, Metalurgia, Mecánica Sistemas, Eléctrica, Electrónica, Química)	Dr. Luiz Ariovaldo Fabri Junior, UNICAMP	8:00-18:00		48	4to piso	VIRTUAL
	Dr. Marcos J Rider, UNICAMP	8:00-18:00				
Ciencias Administrativas, Administración Económica y Contabilidad, Administración de negocios y turismo)	Dra. Ivette Raymunda Luna Huamaní, UNICAMP	8:00-18:00		28	AUDITORIO PACE	VIRTUAL
Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Trabajo social, Ciencias Comunicación, Educación)	Dra. Carmen Elvira Flores-Mendoza Prado, UFMG	8:00-18:00	48		4TO PISO	VIRTUAL
Ingeniería Civil y Arquitectura	Dr. Holmer Savastano Júnior, USP	8:00-18:00	16		3TO PISO	VIRTUAL

Tabla III. Cronograma de los Módulos.

La evaluación de los participantes seguirá el esquema descrito en la Tabla IV.

Evaluación	5 pruebas aplicadas en el periodo presencial (1 por día) y 2 Trabajos Individuales (periodo a distancia)
Nota Final (N)	$N = 0.3$ (Promedio de las 5 Pruebas) + 0.35 (Artículo Científico) + 0.35 (Propuesta Científica)

EVALUACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE LA NOTA FINAL.

Todo el material didáctico correspondiente estará disponible en el ambiente Moodle/UNICAMP una semana antes del inicio del periodo presencial respectivo.

Para concluir, observamos que las clases serán objetivas y prácticas, sin perder tiempo en detalles decorativos. Se transmitirán de forma personalizada ("customized") conocimientos y experiencias de alto nivel a través de instructores doctores que ejercen profesionalmente actividades de investigación altamente competitivas dentro de los patrones internacionales más exigentes. Lima,

Adicionalmente, se brindará al total de participantes la capacitación virtual

PERFIL DEL EGRESADO DE LA CAPACITACIÓN.

El egresado de la capacitación de investigación formativa tiene las siguientes competencias:

- Elabora proyectos de investigación, siguiendo criterios de calidad y pertinencia investigativa.
- Diseña instrumentos de recolección de información vinculados a procesos investigativos, con rigurosidad metodológica y de acuerdo a principios éticos.
- Analiza e interpreta los datos recogidos en procesos investigativos, con el fin de aportar evidencias que permitan el mejor entendimiento de los fenómenos abordados.
- Redacta un proyecto, informe, artículo o manuscrito de carácter investigativo de calidad; siguiendo las normativas de la comunidad científica para la visibilidad de los productos investigados.
- Conoce los pasos a seguir y la forma de presentar su proyecto de investigación para lograr financiamiento nacional e internacional.

EVALUACIÓN

La evaluación del participante se realizará a través del desarrollo de un trabajo práctico durante la capacitación y que será expuesto al finalizar la capacitación.

CAPACITADORES:

Investigador Jefe Especialista en TICs	Dr. Hugo Enrique Hernández Figueroa, UNICAMP
Gerente Operacional Especialista en Métodos Matemáticos	Dra. Marli de Freitas Gomes Hernández, UNICAMP



Áreas	Especialistas
Ciencias de la Salud	Dr. Alejandro Rosell Castillo, UNICAMP
Ciencias Agrarias, biotecnología, agroindustria, Industrias alimentarias y zootecnia	Dra. Barbara Teruel, UNICAMP
	Dr. Daniel dos Santos Costa, UNIVASF
Ingenierías Tecnológicas (Minas, Metalúrgica y de Materiales, Sistemas, Eléctrica, Mecánica y Química)	Dr. Luiz Ariovaldo Fabri Junior, UNICAMP
	Dr. Marcos J Rider, UNICAMP
Ciencias Administrativas, Contables y Económicas	Dra. Ivette Raymunda Luna Huamani, UNICAMP
Ciencias Sociales y Educación	Dra. Carmen Elvira Flores-Mendoza Prado,UFMG
Ingeniería Civil y Arquitectura	Dr. Holmer Savastano Júnior, USP

MATERIALES, EQUIPO Y ESCENARIOS

Se utiliza para la exposición de las sesiones presenciales teóricas:

- Equipo de cómputo (para proyección)
- Proyector multimedia
- Sala de clase
- Laboratorio de Cómputo
- Audio y Video
- Pizarra acrílica
- Internet

para las sesiones presenciales de asesoría:

- Equipo de cómputo (Computadora y Laptop)
- Proyector multimedia
- Sala de clase
- Pizarra acrílica
- Internet

Para las sesiones virtuales, se utiliza el sistema en la nube preparado para tal fin.

FINANCIAMIENTO

El presupuesto será financiado con recursos ordinarios de la UNCP.

CRONOGRAMA

Inicio de inscripciones

Las inscripciones se iniciarán a propuesta del Decano de cada facultad.

Finalización de inscripciones

Las inscripciones se cerrarán, indefectiblemente, el día 12 de setiembre del 2019 a las 5:00 pm.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN